

1. Número del contrato

767 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

36312209

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - Ibagué

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato

767 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
-----------	--	----

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	<p>Durante la presente vigencia, se realizó acompañamiento, orientación y fortalecimiento de manera telefónica o presencial de 15 firmantes para que realizaran gestiones transaccionales en salud, procesos de autorización y agendamiento de citas, ruta de atención en las EPS o IPS asignadas, traslado de EPS, IPS y movilidad, soportadas en planillas de asistencia digital y físicas.</p> <p>Se realizó acompañamiento a la valoración del comité certificador de discapacidad de 5 firmantes de Icononzo y se realizó el respectivo cargue del certificado en el SIR, encontrando que de los postulados para este proceso 9 ya contaban con certificado que no estaba cargado en el sir y que habían manifestado no contar con el mismo. De ellos ya se realizó el cargue del criticado en el SIR.</p> <p>Se oriento a dos firmantes para que se presentaran ante la defensoría del pueblo y personería para solicitar el apoyo en la elaboración de una tutela integral de atención en salud (soporte planillas de asistencia telefónicas).</p> <p>Se realizó gestión y acompañamiento de una firmante para que fueran atendida en el hospital de Icononzo Tolima en atención a que se encontraba ingresada por urgencias por posible tumor. Además, se apoyó el agendamiento de citas de 5 firmantes que no han logrado solicitar su cita y se encuentran en estado de salud muy delicado.</p> <p>Se realizó la solicitud de 11 autorizaciones de citas medicas para que los firmantes realizaran el agendamiento y se apoyó la solicitud de agendamiento de 4 citas medicas con la secretaria departamental de salud.</p> <p>Se realizó seguimiento al oficio OFI25-017794 / GPU elevado a la personería de Ibagué de solicitud de valoración integral de un firmante que fue enviado en el mes de agosto y a la fecha no se ha recibido respuesta, también se realizó seguimiento al oficio OFI24-033117 enviado a la defensoría del pueblo por condición de abandono y descuido de dos firmantes y se obtuvo respuesta con el radicado EXT25-016114.</p> <p>Se articulo con la NUEVA EPS la socialización en temas relacionados en aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido; para dar cumplimiento a la actividad 1.3.2.1.1, coordinando cronograma y desarrollando la actividad con los firmantes de Icononzo, AETCR la Fila, Ibagué, Dolores, Roncesvalles, Cunday, Villarrica, que la priorizaron en el plan anual, soportadas por planillas de actores externo y cargue en el sir de la actividad por parte de los facilitadores.</p>
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	<p>Se realizó gestión de oferta institucional con la secretaria de salud departamental, secretaria municipal de Planadas, Icononzo, Chaparral, Cunday, San Antonio, Anzuategui, Ibagué y Nueva EPS para facilitar el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios de salud mediante el apoyo y/o orientación en la realización de las transacciones en salud y obtención de la historia clínica con los requisitos para la certificación de la discapacidad, cambio de IPS y EPS.</p> <p>Se realizó articulación con NUEVA EPS para dar alcance a la actividad de pedagógica en temas de aseguramiento en cumplimiento de la acción 1.3.2.1.1 y canales de atención de acuerdo con los métodos operativos IR-P-05 Y IR-G-18, soportado por planillas de actores externos y asistencias psicosociales telefónicas y presenciales con los códigos SAL_2 y 1.3.2.1.1 cargadas en el SIR.</p> <p>Se gestiono con la secretaria departamental de salud 5 certificados de discapacidad y se realizó el respectivo cargue en el SIR y entrega a los facilitadores para que los compartieran.</p>
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>Para dar cumplimiento a la presente actividad se participó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 de septiembre: Se realizó la socialización de la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido Acción 1.3.2.1.1 con los facilitadores de manera presencial y virtual con los que tienen base fuera de Ibagué. - 3 de septiembre: Se realizó la socialización de la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido a los reintegrados. - 10 de septiembre: Se participo de la reunión de certificación de discapacidad con el ministerio de salud y secretaria departamental de salud. - 18 de septiembre se participó de la jornada institucional ENFOCATE.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
767	- 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida, independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	<p>En la presente vigencia se continúa realizando articulación con la secretaria de salud departamental para conocer la oferta, programas y procesos para la inclusión, autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores.</p> <p>Se realizo seguimiento al oficio OFI25-017794 / GPU elevado a la personería de Ibagué de solicitud de valoración de apoyo de un firmante y al oficio OFI24-033117 de solicitud de verificación de condiciones de abandono de dos firmantes ante la defensoría del pueblo.</p> <p>Se realizo análisis de avances del proceso de certificación de discapacidad en el departamento, informando a los facilitadores sobre el cruce entre la información que el Ministerio de Salud envió a la Secretaría de salud departamental y la información de la base de datos de caracterización de ARN; además, se relacionaron las historia clínicas que cumplieron con los requerimientos para continuar con el proceso de certificación de quienes están pendientes.</p> <p>Para el municipio de Ibagué, ya se realizó el envío de historias Clínicas al Enlace de discapacidad departamental, estamos a la espera de la fecha, hora y lugar de las citas con el comité certificador, tan pronto tenga conocimiento les informo.</p> <p>Los municipios de Planadas, San Antonio, Cunday, Icononzo y Anzoátegui los firmantes deben presentarse en la dirección local de salud del municipio en el que residen, con la historia clínica para solicitar la cita con el comité evaluador y con los de Ibagué se realizo la gestión para que nos informen a través de la secretaria la fecha, hora y lugar de la valoración.</p> <p>En relación con los certificados que no cuentan con firma, se remitieron nuevamente a la secretaria de salud departamental para que den respuesta sobre qué hacer con ellos.</p> <p>Los participantes que no quieran realizar el proceso de certificación de discapacidad porque no se auto reconozca como persona con discapacidad o desista del proceso, debe dejar expresa la voluntad de la persona, mediante acta o documento que lo soporte (para este caso, me remiten quienes son para alimentar el acta).</p>
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	<p>Durante la presente vigencia no se desarrollaron actividades que posibilitaran la postulación al componente específico en atención a que no se cuenta con población de reincorporación que cumpla los requisitos.</p>
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	<p>Durante la presente vigencia se realizó reunión con los facilitadores el 1 de septiembre y el 3 septiembre con los reintegradores para socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido y mecanismos de atención y exigibilidad de derechos en salud.</p>
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	<p>Durante la presente vigencia se realizó orientación a una persona del proceso de reincorporación de manera telefónica para que accediera a la atención en salud mental de la E.S.E de su municipio con los requerimientos que el equipo médico le señala.</p> <p>Se realiza articulación con la defensoría del pueblo y personería para apoyar en la realización de tutelas de dos firmantes.</p> <p>Se realizo reunión con la secretaria departamental de salud para evaluar los avances del proceso de certificación y articular con las direcciones locales de salud municipales para que los firmantes puedan presentarse y realizar la solicitud de agendamiento de valoración del comité certificador.</p> <p>Se participo de la reunión con el ministerio de salud para describir los avances del Tolima y las barreras encontradas para cumplir con la meta de certificación de discapacidad del departamento del Tolima.</p> <p>Se realizo seguimiento con nivel central a los hospitales de Planadas e Icononzo para la implementación y Cumplimiento de la resolución 907 de 2025 y los lineamientos técnicos Res 907 de las brigadas de salud para que garantizaran la contratación de las enfermeras y dieran inicio a las brigadas correspondientes.</p>

1. Número del contrato

767 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Durante se realizó análisis del indicador de salud para garantizar el aseguramiento de toda la población asignada al G.T Tolima y se acompañó procesos de traslado y portabilidad según lo requerían en la página de mi seguridad social y brindaron las orientaciones a los profesionales para garantizar la afiliación. Se apoyo la construcción del informe de alertas tempranas con la información en temas de salud que se solicitó.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Durante la presente vigencia se realizó los informes de desplazamiento, honorarios, indicador de salud.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante la presente vigencia se participó de las siguientes reuniones: - 1 de septiembre: Reunión facilitadores para la socialización de la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido Acción 1.3.2.1.1 y mecanismos de exigibilidad de derechos en salud. - Reunión Dirección de discapacidad gobernación del Tolima. - 3 de septiembre: Reunión Reintegradores para la socialización de la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento y mecanismos de exigibilidad de derechos en salud. -11 de septiembre: Reunión ruta de aseguramiento en salud -12 de septiembre: reunión de empalme nueva coordinadora. -15 de septiembre: Reunión ministerio de salud. -16 de septiembre: Introducción al Plan de Control de los MOPI desde el Beneficio de Gestión en Salud: El Listado Censal. -15 y 16 de septiembre: Reunión AUTO-SAR -17 de septiembre: Reunión encuentro regional de atención G.T Tolima -18 de septiembre: Reunión ENFOCATE

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | |
|--|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Nombre: LINA ROCÍO SANCHEZ LEÓN
Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha

30/09/2025